«Aun cuando fuera inútil, escribe tambien Montesquieu (1) 
«haciendo ver los preciosos efectos de la Religion en la liber«tad civil, aun cuando fuera inútil que tuvieran los súbdi«tos una religion, no sucederia lo mismo con los reyes, para
«que tascasen el único freno que pueden tener los que no
«temen las leyes humanas.» Palabras que pueden aplicarse
en general á cualquiera depositario del poder. «El príncipe,
«añade (2), que ama á la Religion y la teme, es un leon que
«cede á la mano que le halaga á la vez que le aplaca. El que
«teme á la Religion y la aborrece es como las fieras, que
«muerden la cadena que les impide arrojarse sobre los
«que pasan. El que no tiene religion es aquel animal terri«ble que no conoce su libertad sino cuando despedaza y de«vora.» No hay seguramente cosa mas horrible que la omnipotencia de la impiedad (3).

Voltaire decia oportunamente que no quisiera tener negociaciones con un príncipe ateo, «porque si le tuviera en «cuenta, escribe, hacerme machacar en un mortero, me ma-«chacaria sin remedio. Tampoco quisiera, añade, si fuera «soberano, tener relaciones con cortesanos ateos, porque à «buena cuenta todos los dias me veria obligado à tomar con-«travenenos (4).»

Por eso escribe el malogrado Balmes (5) con mucho acierto: «La irreligion y la inmoralidad cuando están abajo des«piden un vapor mortífero que mata el poder público, y
«cuando están arriba son una lluvia de fuego que todo lo
«convierte en polvo y ceniza.» Si, pues, la Religion no refrenara á príncipes y súbditos, aquellos tenderian á subyugar á estos; estos á sacudir el yugo y la dependencia y establecer la igualdad: unos y otros estarian continuamente
en lucha, y la fuerza decidiria.

Por manera que así como los soberanos fueron colocados por el Cristianismo en una region inaccesible á las tormentas, y revestidos de un carácter sagrado é inviolable, los súbditos obtuvieron tambien su justo valor y consideracion, y su dignidad ante los soberanos, y de esta manera se hizo para lo sucesivo tan difícil la rebelion como la tiranía. ¿Se quiere tambien una prueba incontestable? Ya la hemos indicado. Constantino, primer emperador cristiano, fue tambien el primero que con sus leyes puso límites al despotismo ejercido por sus predecesores.

Pero ¡ay! que así como à medida que languidece el sentimiento religioso y se protesta el Cristianismo puro, mas tienen que temer los reyes por su poder y por su vida, à esta misma medida mas tienen que temer los súbditos por sus derechos y por su dignidad de hombres, y los pueblos por su razonable libertad (\*). ¿Se quiere tambien de esto otra prueba incontestable? Pues abrid la historia por los reinados de Enrique VIII de Inglaterra, la de los Cristiernos de Dinamarca, la de los soberanos reformadores de Alemania, y os suministrará la mas horrible.

Da, pues, lástima el error de aquellos incrédulos que no hallan mas freno para contener à los soberanos que el temor, conceptuando una barrera muy débil la Religion, contra lo que à cada paso les dice la experiencia y la historia. El freno mas poderoso para contenerlos es esa preciosa conciencia pública obra del Cristianismo que les atisba con ceñudo semblante, que les abruma con su peso, y que no se atreven à insultar con su conducta.

Por lo que hemos emitido hablando de los soberanos y de los súbditos se ve que el Evangelio no transige ni guarda consideraciones con nadie, que no es aceptador de personas, que á nadie patrocina sus crímenes, que á ninguno disimula sus faltas. Sus exhortaciones, sus consejos, sus preceptos, sus promesas y sus amenazas lo mismo alcanzan al príncipe que se sienta en su trono de oro, que al pastor que se alberga en su humilde cabaña.

## § III.—Superior y súbdito.

Solamente el Evangelio pudo conciliar y reunir en una misma persona la autoridad con la estimacion y cariño de

<sup>(1)</sup> Espíritu de las leyes.

<sup>(2)</sup> Ibid.

<sup>(3)</sup> Balmes, El Protestantismo comparado con el Catolicismo, etc., capítulo 68.

<sup>(4)</sup> Diccionario Alosónco, artículo Ateismo.

<sup>(5)</sup> Ética, cap. 24.

<sup>(\*)</sup> Una misma nacion de las que protestaron contra la Iglesia católica nos ofrece este doble ejemplo. Al principio de la protesta y durante los reinados de Enrique VIII y de Isabel desapareció totalmente la libertad civil ante una tiranía cruel y un despotismo de hierro. Un siglo despues, y en virtud de estas mismas doctrinas reformadoras llevadas al terreno político, el pueblo hizo rodar en el cadalso la cabeza de Cárlos I.

los súbditos sobre quienes la autoridad se ejerce; y la obediencia con el afecto hácia el que la impone. Antes de que la luz evangélica iluminara el mundo, el que mandaba cási siempre era aborrecido por el mandado, y el mandado cási siempre era subyugado y despreciado por el que mandaba. El Evangelio tiró de los cabos sueltos de la autoridad y de la obediencia, las aproximó y anudó formando un lazo con la estimacion y el afecto, con quienes hacia tantos siglos que no habian podido conciliarse. La autoridad ya no fue otra cosa «que el amor consagrándose al súbdito, ni la obedien-«cia otra cosa que el amor confiándose al poder (1).»

Al presentarse el Cristianismo en el mundo halla al padre inmolando ó vendiendo á sus hijos, y el señor á sus siervos, como si fueran seres despreciables, incapaces é indignos de su consideracion, de su afecto y de su cariño. Halla infinidad de hombres considerados de hecho y de derecho, por las leyes y por los filósofos mas sábios como bestias de carga, y tratándolos como á estas y peor que á estas, infringiendo además en ellos con la mayor infamia todas las leyes del pudor y de la honestidad. ¡Ah! ¿cómo habian de reunir los señores á su autoridad la estimacion y el aprecio de sus súbditos, cuando faltaban para con ellos á todas las leyes divinas y humanas? ¿cómo podian esperar los súbditos ver correspondida su obediencia con el aprecio y el cariño de sus senores, cuando claramente les decia el trato cruel que les daban que les despreciaban y aborrecian, y que si algun amor les tenian no era amor paternal, sino un amor interesado por la utilidad que ellos les reportaban (2)?

El Evangelio da una rápida ojeada sobre estas leyes, y ve horrorizado hasta qué punto pudo ser degradada la especie humana. Las va pulverizando una por una, y quisiera, si fuera posible, hasta borrarlas de la memoria de los hombres, cuya dignidad abatieron por tantos siglos. Esclavo, esclavitud, son palabras que sobre todas le indignan, y no se cansa hasta hacerlas desaparecer completamente del código de las naciones, como las mas depresivas del hombre, y las mas usurpadoras de sus naturales é imprescriptibles derechos.

(1) P. Ventura de Ráulica, La mujer católica, tomo 1, pág. 226.
(2) «Quis enim aut eum diligat quem metuit, aut eum à quo se metui «putat?» (Cic. De amicitia, cap. 15).

Sin embargo, ¿podrémos creerlo? Las doctrinas reformadoras, que desde que aparecieron traen la pretension estúpida é insensata de enmendar la plana al Catolicismo en la tarea de la civilizacion, como hoy la trae de corregirselas á uno y otras la escuela ecléctica, han restablecido aquella condicion cruel y bárbara, y la han admitido á formar la constitucion de los Estados (\*). Como si la diferencia de civilizacion, de religion, de costumbres, de leyes y de color de los hombres les arrebatasen su consideracion y su dignidad de tales, o como si la religion de Jesucristo (mucho menos la que está ya purgada de la lepra del Catolicismo) autorizase á los que la profesan á esclavizar á los que profesen otra diferente; y no les prescribiese por el contrario que les amen, que procuren su bienestar y que se acuerden de ellos en sus plegarias; ó, por último, como si la industria algodonera fuese primero que los deberes de la humanidad y que los imprescriptibles derechos del hombre.

## § IV.—Clases desgraciadas.

Jamás tuvo el Gentilismo corazon para sentir y compadecerse de los infortunios del hombre, ni lágrimas para llorarlos; siempre se mostró impasible á las desgracias humanas. No tuvo mas que cabeza para calentar, y sentidos para saborear lo que llamaba felicidad, esto es, los vicios mas abominables, los deleites mas impuros, lo que contra su persuasion les traia la infelicidad, haciéndoles hombres viles y desgraciados.

En vano se esforzaba el mendigo en presentar ante los ojos del rico su indigencia, y en interesarle en socorrérsela; ¿qué? una crueldad atroz, bajo el nombre de compasion, habia hecho creer hacerse disfavor al pobre si se le socorria (1). En vano se lamentaba y suspiraba el desvalido para mover al poderoso en contra de su opresor: en vano el lisiado ponia à la vista del sano la falta ó la deformidad de sus miembros: en vano el huérfano y la viuda pedian extenuados de hambre el pan que con ávidos ojos veian echar

<sup>(\*)</sup> Los esclavistas de América.
(1) «De mendico male meretur qui ei dat quod edat aut quod bibat; «nam et illud quod dat perdidit, et illi producit vitam ad miserrimam.» (Plauto, *In Trinum*, act.1, esc.2).

à los perros; ¡ah! apelaban à unos corazones harto endurecidos, à unos corazones que la religion aceraba en vez de ablandar, à unos corazones estériles y sordos à los impulsos de la clemencia, de la compasion y de la justicia, à unos corazones que câsi se atrevian à negar la realidad de aquellas desgracias é infortunios por lo mismo que no las habian experimentado, y por último y mas principalmente, à unos hombres que no veian otro premio de su buena accion mas que una estéril vanagloria.

«¿Qué marido gentil, decia Tertuliano á su esposa, ex-«hortándola á que no se casase con ninguno de ellos si le «sobrevivia, qué marido gentil permitirá que su mujer ba-«je á las encrucijadas, y entre en la choza de los pobres para «visitar á los hermanos?... ¿Sufrirá que se introduzca en «las cárceles á besar las cadenas de los mártires? ¿que dé á «los hermanos el ósculo de paz, les lave los piés (\*) y los «alimente? ¿Podrias albergar al hermano en tu casa (1)?»

Pero las doctrinas del Cristianismo ablandan los corazones é hinchen de lágrimas los ojos del hombre, por tanto tiempo petrificados, para que estén dispuestas á derramarse á vista de los infortunios de sus semejantes. El apóstol Santiago proclamó el alivio del huérfano y de la viuda como la obra mas agradable á Dios, cuyo socorro habia ya inculcado hasta el cansancio el Cristianismo, en su exordio la antigua ley, como consta del Deuteronomio, en que llama malditos á los que pervierten su justicia (2), del libro II de los Macabeos (3), y de cási todos los libros sagrados.

Los primeros fieles procuraron al momento el socorro y

el alivio de todos los indigentes é infelices, haciéndoles partícipes de sus agapes y erarios, como atestigua Tertuliano (1), y ordenaba el ignorado autor de las tiernas y preciosas Constituciones apostólicas, en las cuales no se olvida de organizar el socorro de ningun desgraciado. El concilio IV de Toledo declaró reo ante él al obispo que sabiendo que un pobre ó desvalido era oprimido por los jueces ó poderosos, no los reprendiera y diera parte al rey (2). ¡Qué solicitud la del primer emperador cristiano por el tierno infante, por el esclavo, por el huérfano, por el pupilo y por la viuda! Nunca acudieron á él en vano, y jamás sus esperanzas de alivio, socorro y proteccion fueron defraudadas (3). ¡Infelices! No temais ya; él se ha avocado el conocimiento de vuestras causas, especialmente cuando litigueis con poderosos (4). Hasta la legislacion, pues, empieza á henchirse de compasion y de ternura (5). Si alguna cosa acredita en toda su horrible forma el espíritu de injusticia y de crueldad de la legislacion pagana, es aquella ley que confiscaba para el tesoro público los efectos y las naves naufragadas. Al abolirla Constantino, exclama indignado: «¿ Qué derecho «tiene el fisco en la calamidad ajena, ni por qué se ha de «lucrar en cosa tan infausta (6)?»

«Los Evangelios, escribia Chateaubriand (7) antes de su «conversion, son el único libro verdaderamente útil al des-«graciado; porque en él brillan la piedad, la tolerancia, la «dulce indulgencia y la esperanza aun mas dulce que com-«pone el único bálsamo de las heridas del alma.» De esto

<sup>(\*) ¡</sup>Oh! en esto ha ido el Protestantismo mas allá del mismo Paganismo. Segismundo, rey de Suecia, fue recriminado por los luteranos por haber lavado en Jueves Santo los piés á los pobres, y estos fueron excomulgados y declarados incapaces de obtener en lo sucesivo limosna alguna; es decir, condenados á morir de hambre. Huyendo el ser papistas fueron inhumanos.

<sup>(1) «</sup>Quis enim sinat conjugem suam visitandorum fratrum gratia vi«catim aliena et quidem pauperiora quæque tuguria circuire...? quis in
«carcerem ad osculanda vincula martyris reptare patietur? Jam vero ali«cui fratruum ad osculum convenire? aquam sanctorum pedibus offer«re? De cibo, de poculo invadere, desiderare in mente habere? Si et pere«gre frater adveniat, quod in aliena domo hospitium? Si cui largiendum
«erit horreum, proma præclusa sunt.» (Lib. II, cap. 4).

<sup>(2)</sup> Cap. XXVII, v. 19.

<sup>(3)</sup> Cap. III.

<sup>(1) «</sup>Hæc quasi deposita pietatis sunt. Nam inde non epulis nec po-«taculis nec ingratis voratrinis dispensatur, sed egenis alendis human-«disque, et pueris ac puellis re ac parentibus destitutis, jamque do-«mesticis senibus, item naufragiis, et si qui in metallis, et si qui in «insulis vel in custodiis, dumtaxat ex causa Dei sectæ, alumni confes-«sionis suæ fiunt.» (Apolog. c. 39).

<sup>(2)</sup> Can. 32.

<sup>(3) «</sup>Nec ullus unquam ad illum propius accedit, qui fructum alicu-«jus beneficii non retulerit, nec spe sua unquam frustrati sunt qui ab «ipso aliquid auxilii expectassent.» (Euseb. Cæsar. De vita Constantini, lib. I, cap. 43).

<sup>(4)</sup> Ex. Cod. Justin. Dat. XV Kal. Julii Constantinopoli.

<sup>(5)</sup> Códigos Teodos. Justin. recórranse.

<sup>(6) «</sup>Si quando naufraga navis expulsa fuerit ad littus, vel si quando «aliquam terram attigerit, ad dominos pertineat, fiscus meus sese non «interponat. Quod enim jus habet fiscus in aliena calamitate, ut de re «tam luctuosa compendiun sectetur? (De naufragiis).

<sup>(7)</sup> Ensayo sobre las revoluciones, tomo, 2, pág. 205.

infiere antes que el Evangelio no podia menos de tener naturalmente aceptacion entre las clases pobres y desgraciadas. Sin embargo, es necesario no olvidarse de los medios sobrenaturales de propagacion, de la especial asistencia divina, y no atribuirlo todo à causas puramente naturales, como pretende el inglés Gibbon, à quien probablemente habia leido Chateaubriand. Juliano escribiendo à Arsacio atribuye tambien à la caridad y humanidad de los cristianos la rápida propagacion del Cristianismo. Como quiera recordarémos las palabras de Chateaubriand:

«Eran esclavos (los pueblos) (1), y la nueva Religion pu-«blicaba la igualdad; eran desgraciados, y el Dios de paz «amaba á los que derramaban lágrimas; gemian abrumados «bajo el yugo de los tiranos, y el sacerdote les cantaba: De-«posuit potentes de sede, et exaltavit humiles: finalmente, «Jesús habia sido pobre como ellos, y ofrecia un asilo á los «miserables en el seno de su Padre. ¿Qué divinidad del Pa-«ganismo, puesta en la balanza con el nuevo Dios que se

«ganismo, puesta en la balanza con el nuevo Blos que cofrecia á sus adoradores, la inclinaria en el corazon del dé-«bil y del desgraciado? ¿Qué habia de esperar el plebeyo de «un Elíseo en que solo se contaban príncipes y reyes?»

Como hermanos que les dijo ser todos, impelió el Evangelio à los hombres à interesarse reciprocamente en los dolores, trabajos, adversidades y desgracias de esta vida infeliz y miserable. Y como si à introducir entre los hombres este interés recíproco en la tribulacion, esta solidaridad de las penas y de las aflicciones no creyera suficiente, como no es por desgracia, el recordarles esta fraternidad universal y decirles que están expuestos á los mismos infortunios que sus semejantes; no contento tampoco con convencerles de que este interés recíproco y esta participacion mútua de las miserias ajenas entra en gran parte à constituir nuestra dicha temporal, dado que haciendo de todos las penas de uno solo se reparten y mitigan; como si todo esto no bastara, repetimos, los estimula y mueve á esta recíproca participacion con el aliciente de la recompensa mayor que puede ofrecerles. Por manera que los impele á que se labren su felicidad temporal, i brindándoles, si lo hacen, con la felicidad eterna!

El Evangelio nada pide al hombre para Dios sino su re-

(1) Ensayo sobre las revoluciones, tomo 1, pág. 65.

conocimiento y su culto; y aun el culto que le exige es para volverle en provecho suyo. Oh bondad incomprensible é infinita! ¡Con qué el castigo de el que es feliz en esta vida es el serlo tambien en la otra!; con qué los medios que tenemos que poner en práctica para alcanzar la felicidad eterna constituyen tambien la felicidad temporal! Así es: ambas felicidades son correlativas; y el hombre, generalmente hablando y segun la via ordinaria, no puede saborear la una sin sentir la otra, ni obtener la una sino por medio de la otra; porque esas privaciones que se dice hay que sufrir para alcanzar la eterna bienaventuranza son los trabajos del bruto, no los trabajos del hombre; son trabajos para las pasiones, no trabajos para la razon; y aun los trabajos consistentes en ser víctima de la injusticia y de la iniquidad, cuando recaen en personas perfectas, virtuosas y cristianas, las son convertidos en suavidades, dulzuras y satisfacciones que en vez del dolor, del pesar y de la afficcion llevan la alegría á su corazon y la paz á su alma. ¡Paz y alegría! ¡Ah! ¡de cuán difícil adquisicion sois para el hombre dominado por las pasiones, y de cuán fácil para el hombre que únicamente permite ser guiado por la razon (\*)!

(\*) Tal vez se desearán algunas explicaciones sobre esta materia. La virtud jamás puede ser un trabajo ni una calamidad para el hombre considerado como debemos considerarle en su parte noble, la razon. Con esto lo hemos dicho todo. Vivir una vida pura y casta, v. g., será un trabajo para el hombre animal, pero no lo será para el hombre racional. Hay, es cierto, trabajos reales y verdaderos para el hombre aun en el concepto de su razon, tales son, por ejemplo, la calumnia y la injusta persecucion: pero el Cristianismo ha sabido presentárselos al que los sufre de tal modo, que se ha hecho ver en ellos dulzuras y dichas. Por manera que los trabajos con que se dice alcanzamos el cielo, ó no son males para el hombre, ó si lo son, la virtud y la esperanza que le ha alargado el Cristianismo los convierte en bienes. Verdad es que el Evangelio promete la recompensa eterna tanto al hombre que sufre aquellos trabajos consistentes en el freno de las pasiones, como al que tolera humilde y valerosamente los otros consistentes en las iniquidades é injusticias de que es víctima inocente: verificándose en el primer caso que Dios quiere hacernos eternamente dichosos si nosotros no queremos rebajarnos en la tierra hasta la condicion del bruto. Solamente existe una calamidad y una desgracia real, y que sea tal en sus efectos para el hombre verdaderamente virtuoso y cristiano; y es la ausencia de la gracia divina, el pecado. Y aquí nos acordamos de la respuesta tan oportuna que el piadoso Stolberg refiere en su Historia de Jesucristo que dió un sencillo aldeano de Angelmondi á el que le compadecia por la desgracia que le acarreó la nube que destruyó sus mieses.

## § V.—Continuacion.

Pocos son los libros desde el Génesis hasta el Apocalipsis en que no se inculque el socorro y el amparo del pobre, de la viuda, del huérfano y extranjero, y todas las amenazas de los Profetas, además de la idolatría, no reconocen mas motivo que la dureza, el abandono y la iniquidad para con ellos. El Apóstol de las gentes estimulaba en todas sus cartas á los

fieles à que jamas se cansasen de hacer bien. Bajo la influencia del Gentilismo, los infelices miraban à sus semejantes y ninguna señal de compasion veian delineada en su semblante. Recorrian las ciudades, y ningun establecimiento de beneficencia hallaban donde albergarse contra la intemperie, satisfacer su hambre, limpiar sus llagas y curar sus dolencias. «El Señor, decia David conside-«rando esta general desapiadacion, el Señor hará justicia

«al desvalido y venganza de los pobres (1).»

Desarróllase el Cristianismo, que desde su cuna estaba clamando: «Buscad lo justo, socorred al oprimido, haced «justicia al huérfano, defended á la viuda (2).» Dale la conversion de Constantino existencia social, y suceden al momento los hospicios y hospitales á los anfiteatros y á los circos. El edificio en que antes se asesinaban bárbaramente los hombres para divertir à la feroz tirania y à la ignorancia estúpida, le hizo servir para conservar sus vidas, curándoles sus enfermedades, socorriendo sus indigencias, ó encubriendo su ilegítimo nacimiento. Las casas del horror y del crimen se convierten en casas de piedad y de misericordia: no temen ya los pobres el verse hacinados en un navío y sumergidos en alta mar (\*). Ya está seguro el infeliz de hallar doquiera consuelo, alivio, medicinas, abrigo y sustento; y aun cuando le faltaran estos establecimientos, amparo y asilo de sus miserias, encuentra en cada cristiano un hermano que le socorra (\*\*). Esto solamente pudo ha-

(1) Psalm. XXXIX, 18.

(\*) Así se deshacia de ellos Galerio.

cerlo el Evangelio, porque, como ya dijimos, él solo pudo conseguir que se interesasen los hombres en sus desgracias recíprocas, repartiéndose entre todos las penas y los dolores.

A aquella yerta filantropía que a los gentiles dictaba muy rara vez, y movidos por la vanagloria, socorrer las necesidades de sus semejantes, sucedió esa ardiente caridad cristiana que no aguarda á que la busquen, sino que indaga, se agita, se reproduce y está donde quiera que hay una llaga que curar, ó una necesidad que socorrer, ó una lágrima que enjugar. Pero ; ay! que la malhadada Reforma abandonando el sentimiento y restableciendo el cálculo hizo desaparecer otra vez esta misma caridad de los países que invadió con su influencia perniciosa, volviendo à aquella estéril y fria filantropía que no tiene ojos para llorar, ni corazon para sentir, ni lengua para consolar, ni manos para curar una herida ó limpiar una lágrima, y que si retiene algo de bueno «son jirones del Evangelio con que desgarrándole se «ha quedado en las manos (1).» Á él se lo deben, así como los sofistas tambien le deben ese forzado respeto y homenaje á la moral pública creada por él, esa exterior adhesion á la virtud, esos miramientos por la honestidad y decoro, esas atenciones, ese espíritu filantrópico tal como es, porque á pesar de todos sus extravíos, las primeras impresiones del Cristianismo subsisten, los efectos sobreviven á la causa, y el naufragio no ha sido tan general que no se hayan salvado algunos pequeños restos. Observa muy oportunamente el célebre Balmes, «que cuando los modernos desechan la Reli-«gion, llevan muy allá su ingratitud, porque al propio tiem-«po que la insultan, se aprovechan de sus beneficios (2).»

Volviendo à lo anterior: incalculables é inmensos son verdaderamente los beneficios que á los hombres y á la humanidad en general aportó el Evangelio con la grandiosa idea de hacer solidario el infortunio: beneficios que jamás ha-

«vosotros la fraternidad.» (Apolog. cap. 39). Pero ¿ á qué recurrir al Paganismo?¿Puede por ventura sufrirlo tampoco el orgullo protestante v sofista? El pobre ha de decirle señor, y este apenas se digna entonces ladear un poco la cabeza para dirigir una mirada acompañada de un gesto de asco y de desprecio á aquel infeliz que tuvo la audacia de implorar en público su clemencia; jy por ello le han llevado alguna vez los esbirros á marcarle con un hierro candente!

(1) El abate Legris Duvat.

<sup>(\*\*) ¿</sup>Cómo hubieran podido sufrir los opulentos y orgullosos paganos sin indignarse y sin reputarlo un crimen de lesa alcurnia el que un necesitado les demandase un denario llamándole simplemente hermano? «La diferencia de fortuna, les decia Tertuliano, extingue entre

El Protestantismo comparado, etc., cap. 69.